

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 2

En la ciudad de Panamá, al día cinco (5) del mes de enero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

12 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA LEZCANO & CO., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALEJANDRO CASTILLO RÍOS , PARA QUE SE DECLAREN NULOS, POR ILEGALES, EL ACUERDO NO.46 DE 12 DE AGOSTO DE 1998, EL ACUERDO NO.46 DE 8 DE OCTUBRE DE 1999 Y EL ACUERDO NO.22 DE 30 DE JULIO DE 2003, TODOS EMITIDOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
13 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TEJADA, SEGISTAN & DEJUANE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BEROTZ PANAMÁ, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN NO.49 DEL 24 DE ABRIL DE 2014, DICTADA POR EL MINISTERIO DE PRESIDENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

12	<i>Bevacudo</i>
13	<i>Zarrarí</i>

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,

LA SECRETARIA